

[Anterior](#) [Siguiente](#)

La Corte posterga hasta septiembre el ingreso, sorteo y asignación de causas por medios electrónicos

Acordada 5/17
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Emitida el 28 de Marzo de 2017
Id SAIJ: NV16662

SINTESIS

Decide postergar, hasta el primer día hábil de septiembre de 2017, la implementación de las cláusulas previstas por la acordada 16/2016 en toda la Justicia Nacional y Federal, cuya vigencia comenzaba a regir el primer día hábil del mes de marzo de 2017. En dicha acordada, la Corte había dispuesto que a partir del primer día hábil de marzo de 2017 el ingreso, sorteo y asignación de causas, en todos los tribunales nacionales y federales del Poder Judicial de la Nación, se realizaría por medios electrónicos.

[acordada 5 2017 csjn.pdf](#)